

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, siendo las 16:00 horas del 29 de Junio de 2016, se procedió a celebrar la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, en el Salón de Sesiones de los Consejeros Electorales bajo el siguiente:

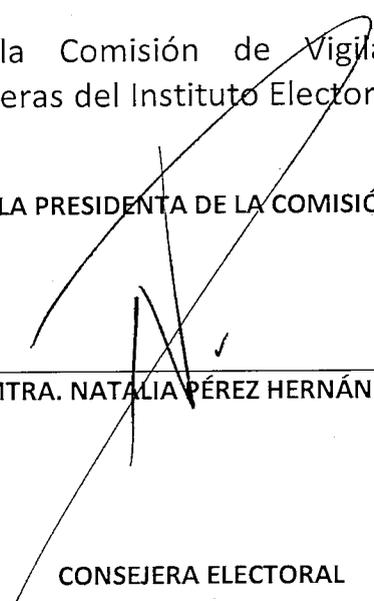
### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de Mayo de 2016
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México al mes de mayo de 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de mayo de 2016.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de mayo de 2016, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de mayo de 2016
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de mayo de 2016
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente Versión Estenográfica que hace las veces de Acta de la Sesión.

Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 29 de Junio de 2016.

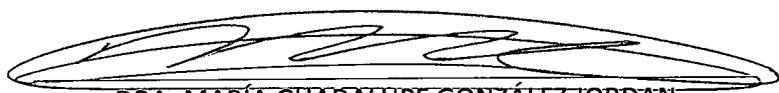
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



---

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ

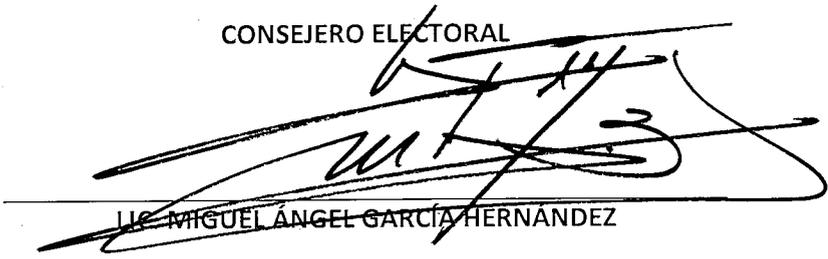
CONSEJERA ELECTORAL



---

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL



---

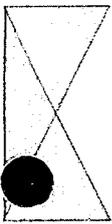
LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

EL SECRETARIO TÉCNICO



---

M. EN E. L. RUPERTO RETANA RAMÍREZ



Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 24 de mayo de 2016.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

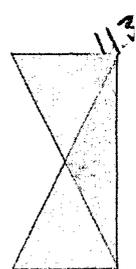
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO  
CIUDADANO



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS



Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 24 de mayo de 2016.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

---

Toluca de Lerdo, México, 29 de junio de 2016.

**Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del organismo electoral.**

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, convocada para el día de hoy, 29 de junio del año 2016.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración de quórum legal, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejera Electoral e integrante de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, licenciado Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

En representación del Partido Acción Nacional, la licenciada Marlene Miranda Espinosa. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el contador Carlos Omar Chávez García. (Presente)

Armando Acosta Romero, quien viene por primera vez. Bienvenido, Armando. (Presente)

Y el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Del Partido del Trabajo, el actuario Prudencio Ricardo Ramos Arzate. (Presente)

Del Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, el licenciado Edgar Ulises González Hernández. (Presente)

Del Partido Nueva Alianza, la licenciada Maythé Martín del Campo Valverde. (Presente)

Del Partido MORENA, la licenciada Silvia González Sánchez. (Presente)

Del Partido Encuentro Social, la licenciada Araceli Herrera Guevara. (Presente)

Contamos con la presencia, en representación de la Secretaría Ejecutiva, del ingeniero Gonzalo Armando del Castillo Uribe. (Presente)

El Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Y un servidor, como Secretario Técnico de la Comisión. (Presente)

Señora Presidenta, le informo que hay quórum legal para iniciar los trabajos de esta Comisión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario.

En virtud de existir quórum legal, siendo las 11:11 horas del día 29 de junio de 2016, declaro formalmente iniciados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el número dos y corresponde a la aprobación del orden del día, por lo que procedo a darle lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2016.
4. Presentación de la avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México al mes de mayo de 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de mayo de 2016.
6. Presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de mayo de 2016, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de mayo de 2016.
8. Presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de mayo de 2016.
9. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día.

Tiene el uso de la voz el consejero electoral Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Nada más para inscribir un punto en asuntos generales, que sería referente a los operativos de permanencia, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

¿Alguien más desea incluir algún asunto o hacer algún comentario en relación al orden del día?

De no ser así, solicito al Secretario Técnico consulte a las y los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso y el voto de las y el Consejero Electoral.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso. Gracias.

A los señores consejeros electorales, solicito respetuosamente si están de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo, y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido, señor Secretario, pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señora Presidenta.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que, en su oportunidad, les fueron entregados.

Tenemos el consenso de los partidos. Gracias.

Se solicita respetuosamente a los señores consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Por favor, Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Es el tercer punto del orden del día y corresponde a la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2016.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Bien, si existe algún comentario u observación en relación al acta de fecha 24 de mayo de 2016, está a su consideración.

Tiene el uso de la voz el Contralor General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Bien, yo quisiera hacer algunas correcciones al acta.

En la página número uno, en el renglón cuarto de abajo hacia arriba, donde dice "por el Partido Movimiento Ciudadano", debe decir "Marilyn Itzatzunely Guadarrama Real" y no "Marlene Itzazunel Guadarrama".

Como es un nombre difícil de pronunciar, le vamos a pasar una tarjetita a los estenógrafos.

En la página número dos, en el renglón seis, donde dice "en virtud de existir quórum legal, siendo las 16:14 horas del día martes, 26", debe decir "martes, 24 de mayo del 2016".

También en la página seis, en el párrafo tercero, dice "UTOPEOC" y debe decir "UTOAPEOD".

En la página 11, en el renglón cuarto de abajo hacia arriba; perdón, en el párrafo cuarto de abajo hacia arriba dice "proceso de alto nivel paraíso", debe decir "para ISO"; "ISO" con mayúscula y no "paraíso", sino "para ISO".

Y en el siguiente renglón, de abajo hacia arriba, es una expresión en inglés también, pasaremos una tarjetita a los estenógrafos.

Y, finalmente, en la página 12, en el tercer renglón también de abajo hacia arriba dice "se integra a esta mesa la licenciada Ketzaly", debe decir "Aketzaly", con K, Aketzaly, y Z, Aketzaly.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

De no existir más observaciones, le solicito proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2016 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento".

Tenemos el consenso. Muchas gracias.

Solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 24 de mayo de 2016, levantando la mano.

Muchas gracias.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Por favor, Secretario Técnico, proceda con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el cuarto y corresponde a la presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México al mes de mayo del 2016, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Bien, para dar cuenta de este informe tiene el uso de la voz el representante de la Secretaría Ejecutiva, el ingeniero Gonzalo Armando del Castillo.

Adelante.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO URIBE:**  
Muchas gracias.

En relación al informe del mes de mayo, tenemos un resumen en la página cuatro del mismo, que dice lo siguiente: "En cumplimiento con lo programado, se registran 182 actividades en proceso, que son el 64 por ciento de las actividades; 32 concluidas, que es el 11.3 por ciento; 69 por iniciar, 24.3 por ciento; y una no realizada, que es el 0.4 por ciento, lo que integra el 100 por ciento de las 284 actividades del Programa Anual de Actividades".

Durante el mes de mayo se concluyeron seis actividades, las cuales están desglosadas en la página cinco, igualmente están las áreas que concluyeron dichas actividades y el resto de la información está desglosada en el informe presentado.

Únicamente quisiera comentar que vamos a hacer una precisión agregando un poco de información en una actividad y vamos a sustituir la página 23 y 24 en este momento, es únicamente una precisión, un aumento en la información presentada.

Por lo demás, es cuanto, Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, ingeniero.

Sería tan amable de darle lectura a cómo quedaría la información a la que hace referencia, por favor.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO URIBE:** Sí, claro.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** A efecto de que quede asentado en la Versión Estenográfica.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. GONZALO ARMANDO DEL CASTILLO URIBE:** De que quede asentado. Muy bien, gracias.

Voy a pedirle a Arturo que me pase una página, por favor.

Muy amable.

Estamos hablando de la actividad F1P4C2A1, cuyo título está en la página 22, es seguimiento operativo, supervisión documental y transmisión de información con los órganos desconcentrados.

Y la información quedaría de la siguiente manera: "Se realizaron las siguientes acciones en atención al oficio IEEM/UTOAPEOD157/2016, signado por el titular de la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados,

mediante el cual solicita apoyo para que se comisionen el número de servidores públicos electorales necesarios para los operativos institucionales relativos a la publicación y difusión de la convocatoria para aspirantes a vocales distritales y para realizar el registro de solicitudes de aspirantes a esos puestos".

La parte que se agregó es lo que continuamos: "Se solicitaron los mismos a las direcciones y unidades técnicas, y se comisionó al personal para apoyar las actividades referidas a través del oficio IEEM/SECRETARÍA EJECUTIVA 3350/2016".

Esa fue la parte que se agregó.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, ingeniero.

Integrantes de esta Comisión, señoras, señores, está a su consideración el informe presentado por el representante de la Secretaría Ejecutiva.

De no existir comentarios u observaciones en relación a este punto, lo tenemos por rendido y se instruye al Secretario para que remita el informe al Consejo General, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1.45, fracción VIII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General.

Y previo a continuar con el siguiente punto del orden del día, dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí. Damos cuenta que se integra a esta mesa la licenciada Aketzaly Jazmín Alcalá Benítez, del Partido de la Revolución Democrática.

**REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. AKETZALY JAZMÍN ALCALÁ BENÍTEZ:** Gracias. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Bien, el siguiente punto del orden del día es el cinco y corresponde a la presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes al mes de mayo de 2016.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Para la presentación de los estados financieros, le solicito al licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración, haga uso de la voz.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto y con el permiso de las consejeras y el Consejero presente, y dando los buenos días a los representantes de los partidos políticos.

Por la obligación que nos señalan los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, en sus artículos 55 y 56, presentamos ante esta Comisión los estados financieros y presupuestales al mes de mayo de 2016.

Estos estados financieros son los que, atendiendo a la Legislación aplicable, se remiten de manera mensual a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de transparencia institucional

y se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

Al 31 de mayo de 2016 el presupuesto ejercido correspondió al 36.30 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General.

Por capítulo de gasto el avance al mes de mayo fue el siguiente:

El Capítulo 1000, de Servicios Personales, 29.94 por ciento; Capítulo 2000, de Materiales y Suministros, 15.06 por ciento; Capítulo 3000, de Servicios Generales, 23.96 por ciento; Capítulo 4000, que implica transparencias, en el cual está el financiamiento público, el 41.7 por ciento; en Bienes Muebles, el 0.71 por ciento; y en el pago de adeudos de años anteriores, el 79.69 por ciento.

Al 31 de mayo se tienen deudores diversos por un monto de 110 mil 626 pesos, de este saldo un 34.86 por ciento es de los gastos a comprobar de la propia Dirección de Administración, un 14.97 por ciento es de la Dirección de Organización, el 32.09 de la Dirección de Capacitación, el 13.56 por ciento de la Unidad de Comunicación Social y el 4.52 por ciento de la Dirección Jurídico Consultiva.

Durante el mes de mayo se obtuvieron 588 mil 491 pesos con 51 centavos de intereses financieros, provenientes de los recursos invertidos por el Instituto.

Por mi parte sería cuanto y estoy a sus órdenes.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, licenciado.

Está a su consideración el informe presentado por la Dirección de Administración.

Toda vez que no existen comentarios en relación a este informe, se tiene por presentado y se instruye al Secretario para que lo remita al Consejo General y tenga a bien continuar con el siguiente punto del orden del día, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, es el número seis y corresponde a la presentación del informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de mayo de 2016, a cargo de la Dirección de Administración.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz, de nueva cuenta, el licenciado José Mondragón Pedrero, para la presentación del informe del Comité.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí. Con su permiso, señora Presidenta y de la Consejera y los consejeros presentes.

El informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del mes de mayo comprende un total de tres procedimientos de adjudicación por un monto total de cuatro millones 567 mil 249 pesos con 81 centavos.

De éstos, la mayor parte corresponden al procedimiento de invitación restringida para la adquisición de bienes consumibles para el Instituto Electoral del Estado de México, que deriva de una licitación pública nacional; esto se refiere a las partidas que quedaron desiertas de la licitación pública nacional.

El monto adjudicado en esta invitación restringida fue de cuatro millones 196 mil 237 pesos con 68 centavos.

Por otra parte, hubo un procedimiento de adjudicación directa para la adquisición de productos y utensilios para el servicio de alimentación por 308 mil 35 pesos con 73 centavos, y un procedimiento de adjudicación directa por Comité, contratación del servicio especializado de auditoría de seguimiento a la certificación del sistema de gestión por 62 mil 976 pesos con 40 centavos.

Esto evidentemente es referente a un procedimiento de seguimiento de ISO 27000 de la Unidad de Informática y Estadística, en el cual se contrata el servicio de auditoría anual para mantener la certificación del certificado de seguridad informática. Básicamente sería.

Repito, el total adjudicado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y el grupo de trabajo que se desprende para los procedimientos de adjudicación directa es por cuatro millones 567 mil 249 pesos con 81 centavos.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Señoras, señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe presentado por la Dirección de Administración.

Toda vez que no existen comentarios en relación a este punto, lo tenemos por rendido y se instruye a la Secretaría Técnica, a efecto de que lo haga llegar al Consejo General en términos de lo dispuesto en el Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día es el siete y corresponde a la presentación del informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de mayo de 2016.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz, maestro Ruperto Retana, para la presentación del informe de actividades de la Contraloría General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Gracias, señora Presidenta.

En esta ocasión les podemos informar que se invitó mediante oficio RECORDATORIOS a 132 servidores públicos electorales a presentar su declaración de intereses.

Asimismo, se les proporcionó un díptico informativo sobre dicha declaración, se entregaron dos usuarios y contraseñas a servidores públicos electorales obligados a presentar la manifestación de bienes por alta adscritos a órgano central.

Asimismo, se entregaron 47 reposiciones de usuarios y contraseñas a servidores públicos electorales para la presentación de manifestación de bienes por anualidad.

Podemos informar que el 100 por ciento de servidores públicos electorales cumplieron con la obligación de presentar su manifestación de bienes anual.

Se revisaron los buzones instalados en órgano central y en el sistema electrónico de quejas y denuncias, sin encontrar alguna queja o denuncia.

En la investigación de asuntos tenemos 11 expedientes radicados, se concluyeron tres y se le dio seguimiento a un juicio administrativo.

Se impartió al personal de la Subcontraloría de Fiscalización y Control Interno el curso de manejo de contabilidad del Instituto Electoral del Estado de México.

Se iniciaron las auditorías: Operacional a la Secretaría Ejecutiva, y contable al activo fijo.

Se concluyeron las auditorías. Operacional a la Dirección de Partidos Políticos, y de resultados al Centro de Formación y Documentación Electoral.

Asimismo, se dio seguimiento a observaciones determinadas de las auditorías operacional, a las adquisiciones y contables, al ejercicio del Capítulo 1000, Servicios Personales, y 3000, Servicios Generales.

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una Sesión Ordinaria y una Extraordinaria, y como integrante del grupo de trabajo de dicho Comité en dos juntas aclaratorias y dos de presentación, apertura y evaluación de propuestas, además de dar seguimiento a los testimonios de los testigos sociales.

Se realizaron siete arqueos, ochos operativos de asistencia y permanencia en varias unidades administrativas, una supervisión a servicios de mantenimiento y de fumigación a plantas de emergencia y de elevadores, así como un seguimiento en la entrega de consumibles. Todo lo anterior con resultados satisfactorios en general.

También se asistió a la reunión del Grupo de Trabajo para actualizar el catálogo de proveedores y prestadores de servicios para emitir cédula de proveedor, determinando la expedición de cinco y dos de una incorporación.

Con oficio IEEM/CG/0503/2016, se solicitó al Director de Administración se valorara el procedimiento utilizado por el área usuaria para determinar los precios de referencia para llevar a cabo adquisición de bienes consumibles con entregas calendarizadas.

Finalmente, quiero hacer una corrección en el informe, en la página cuatro, en el primer recuadro, en el quinto renglón, donde dice: "Expediente IEEM/CG/DEN/005/16", en fecha de radicación dice "12/05/15". Debe decir "12/05/16". Ahí hubo un error de captura.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Secretario Técnico.

Está a su consideración el informe presentado por la Contraloría General.

Tiene el uso de la voz la representación de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos.

Quisiera referirme a la página nueve del informe que brinda la Contraloría, respecto al nivel P2C4A2, inciso b), en el que refiere a los operativos de prevención, respecto a la asistencia y permanencia.

Quisiera hacer dos cuestionamientos:

El primero. El personal de las consejerías que trabaja bajo el régimen de honorarios, ¿tienen que asistir diariamente? En caso de que esto sea afirmativo, ¿en base a qué se fija su horario a quienes están contratados por honorarios, es decir, conforme al horario oficial del Instituto o bien queda a consideración de las consejerías en este caso?

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, licenciada.

Tiene el uso de la voz, para dar respuesta, el Contralor General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Depende de cómo determine cada uno de los consejeros. Si trabajan por honorarios, hay trabajadores que están acá todo el tiempo y les exigen que estén todo el tiempo.

Para la Contraloría es mejor que estén laborando en el Instituto, salvo que tengan actividades que realizar fuera de la institución, pero depende mucho de la determinación del Consejero y eso nos lo hacen saber en su caso.

No tenemos muchos casos tampoco de éstos, eh, de que trabajen por honorarios, son muy pocos. Y, claro, depende fundamentalmente del contrato; o sea, si en el contrato está estipulado un horario, se debe de cumplir con ese horario.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

De nueva cuenta la representante de Acción Nacional tiene el uso de la voz.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Muchas gracias, agradezco la respuesta.

Y quisiera solicitar copia certificada de la versión estenográfica del desahogo de este punto.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que haga llegar a la brevedad posible la copia certificada que ha solicitado la representante de Acción Nacional.

¿Algún otro comentario en relación a ese punto?

Tiene el uso de la voz el representante del PRI, por favor.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias. Muy buenos días a todos.

Nada más para clarificar un poco, no me quedó muy clara la respuesta del señor Contralor.

El personal que labora en las diferentes consejerías tiene un régimen laboral diferente al del personal que labora normalmente en el Instituto, esto es, no tiene una plaza permanente, ellos están, o bien por honorarios o bien a través de un contrato de prestación de servicios que se firma en la Dirección de Administración, queda al libre albedrío de cada uno de los consejeros electorales hacer la contratación y la distribución de las bolsas.

No quiero ir más allá, nada más para clarificar, creo que la representación de Acción Nacional está poniendo un punto sobre la mesa, que la verdad es muy importante, porque nosotros estamos y hemos estado siempre por defender los derechos laborales de los trabajadores.

Nosotros quisiéramos nada más que se pudiera clarificar aquí por parte de la Contraloría si efectivamente hay dos tipos de servidores públicos adscritos a las consejerías, unos que forman parte del propio Instituto a través de una plaza permanente, que están comisionados en las consejerías, y otros que, derivado de un contrato de prestación de servicios que se firma con ellos, están sujetos a una situación diferente.

Creo que son dos cuestiones diferentes, nada más para clarificar, porque creo que no todos están bajo las mismas circunstancias.

Sería cuanto, muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, licenciado Julián Hernández.

Previo a cederle el uso de la voz al Contralor General, le solicitaría al Director de Administración haga uso de la voz, a efecto de esclarecer también estos cuestionamientos.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí, con mucho gusto.

De hecho, hay tres tipos de personas dentro de las consejerías. Bien lo dijo el licenciado Julián, hay personas que son y que han sido parte del personal permanente que se ha comisionado a las diferentes consejerías, éstas son muy pocas, son muy pocas personas.

Por otra parte, hay personal eventual adscrito a las consejerías. La mayor parte del personal que trabaja en las consejerías es personal eventual, evidentemente porque el carácter de los propios consejeros es temporal y la mayor parte del personal que trabaja en las consejerías viene y tiene una relación directa con los consejeros y sería un poco complicado el que en el momento en que haya una sustitución de consejeros se pudiera quedar este personal dentro del Instituto, por eso se les mantiene como personal eventual. Es la mayor parte del personal que está adscrito a las consejerías.

Por otra parte, el caso menor, que al menos yo solamente tengo registrada a una persona por contratación de servicios de honorarios por servicios profesionales, esta persona está en una consejería y tiene un régimen específico porque así conviene a los intereses tanto del Consejero como de esa persona. Evidentemente, esta persona no tiene derecho a prestaciones sociales, no tiene derecho a otro tipo de cuestiones, porque su tipo de contrato es diferente.

Éste es el panorama general de cómo está la contratación del personal dentro de las consejerías.

Bueno, hay un caso específico en el caso de la Presidencia, que tiene una estructura, que tiene una secretaría particular, que tiene ya una estructura específica y que actualmente estamos en proceso de la integración de la Unidad de Género que está adscrita a la Presidencia, que también ya formaría parte de la estructura.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz el Contralor General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Ya lo explicó el Director de Administración, que es el que lleva este asunto de la administración de los recursos humanos del Instituto.

A la Contraloría, no le queda más que revisar el carácter de los servidores públicos que tenemos en el Instituto, en este caso el asignado a las consejerías.

En el caso de los operativos de asistencia, ver que asistan al Instituto.

Yo no agregaría mucho a lo que ya ha señalado el Director de Administración, es la base de esto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Contralor.

¿Alguien más desea hacer algún comentario u observación en relación al informe presentado por la Contraloría General?

De no ser así, se tiene por rendido el informe. Y se le solicita a la Secretaría Técnica que lo haga llegar al Consejo General.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Cómo no, señora Presidenta, es el número ocho y corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de mayo del 2016.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Tiene el uso de la voz de nueva cuenta el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Comentarles que nuevamente no tenemos solicitudes de información en lo que se refiere a esta Comisión y que haya registrado la Secretaría Técnica.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Está a su consideración el informe presentado por la Secretaría Técnica.

Toda vez que no hay comentarios en relación a este punto, se tiene por rendido.

Y le solicito, señor Contralor, continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** El siguiente punto del orden del día corresponde a asuntos generales y fue registrado uno por el consejero Miguel Ángel García.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz el Consejero Electoral, Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Quisiera preguntar también sobre algo que ya se ha puesto en la mesa, que lo traía para asuntos generales.

¿Estos operativos que realiza la Contraloría respecto de supervisar la entrada y la salida de los servidores públicos a quién está dirigido, si está dirigido al personal eventual o la personal de base que presta sus servicios dentro del Instituto Electoral?

Yo quisiera ahora, y perdón por el diálogo, que se me precisara esto, porque finalmente de aquí voy a partir a una segunda postura o un segundo cuestionamiento.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Consejero.

A efecto de dar respuesta a la pregunta planteada por el Consejero Electoral, Miguel Ángel García, le solicito, por favor, haga uso de la voz, señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Los operativos de asistencia están dirigidos a todos los miembros del personal de base eventuales o, en su caso, de pago por servicios de honorarios; es decir, es a todo el personal de base del Instituto.

Evidentemente, se excluyen los directores y los miembros del Consejo General, pero los operativos de asistencia y permanencia es sobre el demás personal del Instituto.

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz de nueva cuenta el consejero Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Lo que quería comentar es que finalmente esto que nos ha señalado el Contralor creo que está yendo más allá y está violentando lo que dice el propio Reglamento Interno referente del artículo 70 en adelante, hasta el 78 más o menos, para no especificar, porque finalmente, lo acaba de señalar ahora el Director de Administración, una persona que está por honorarios, que está sujeta a un contrato y está ligado bajo unas condiciones específicas, no sería sujeto de un operativo de esto.

El personal eventual que asiste a las consejerías tampoco sería motivo de esto, porque incluso recuerdo que en algún momento como Consejero Electoral de alguna forma signé un oficio en donde el personal que tengo adscrito no puede registrar ni entrada ni salida, entonces vuelvo a señalar que lo que dice el Reglamento es que los mecanismos de control son sobre entrada y sobre salida, y ahí especifica a quiénes van dirigidos.

Sí entiendo que pueda ser sobre el personal de base, porque incluso el artículo 77 refiere que estando en horas de trabajo, si tienen que salir a algún lado, tendrán que tener algún oficio de permiso o de comisión; si no asistieron, tendrán que tener el justificante, pero no así con el personal.

Mi pregunta va en este sentido, porque se han estado haciendo operativos donde preguntan: Y si no está el personal, como fue el caso de hoy, "es que fue a una actividad que tienen programada para levantar una encuesta". Y sin más desparpajo me dicen: "¿Y dónde está el oficio de Comisión?" "Es que es un operativo institucional donde estamos involucradas varias de las áreas".

¿Cómo le respondo a una persona que me pide un oficio de comisión si es un operativo institucional? Primero.

Segundo. No sé si el personal que esté pidiendo esta información tenga las facultades, tenga las atribuciones, por alguna normatividad, de pedir esta información, porque finalmente es llegar y pedirlo.

Creo que esto, reitero, está yendo más allá de lo que tiene el propio Reglamento, de lo que se nos ha señalado ahora por las instancias administrativas.

Y reitero, porque incluso las propias instancias administrativas nos han pedido firmar los oficios donde nuestro personal, como consejeros, aquí me quiero referir, no están obligados ni a registrar la entrada ni a registrar la salida, tienen otra característica.

Si no, me permitiría, si el Contralor me corrige, me dice que estoy en un error, me permitiría corregir el error e incorporar a mi personal como debe de ser, bajo este horario al que debe estar sujeto todo el personal. Por eso lo quiero poner ahora.

Finalmente, reitero, todos debemos de cumplir la ley, exactamente, y no estoy diciendo que no la quiero cumplir, lo único es que sí de alguna forma algo que no concuerda es el hecho de que el reglamento me diga una cosa, que se diga que hay operativos que van a todo el personal, excluyendo, si no mal oí, directores y consejeros, pero que finalmente todo el personal tendría que estar obligado a estar aquí, aunque ya se dijo ahora que no, por las diferentes características del trabajo que van desarrollando.

Sería por el momento cuanto, Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz el Contralor General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTR. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Miren, ¿en dónde queden especificadas las relaciones de trabajo de los servidores del Instituto? En los contratos. Si los contratos determinan un horario, un determinado horario, debe de cumplirse con ese horario.

Ahora bien, no son ajenos a las condiciones de este Instituto en el sentido de que se efectúan actividades, muchas actividades fuera del Instituto o fuera de las áreas de trabajo, para eso el reglamento señala explícitamente lo que tiene que hacerse.

Si yo voy a mandar a alguien a notificar a Chimalhuacán, tengo que hacer un oficio de comisión al notificador de Chimalhuacán.

Si voy a mandar a alguien a revisar buzones a distintas partes del Estado, hago un oficio de comisión para que las personas que van a realizar esta actividad tengan un aval, tengan un documento que demuestre que están comisionadas para realizar esas actividades, y así sucesivamente.

Pero tampoco somos ajenos a que hay actividades que no requieren de un oficio de comisión. En ese sentido, la Contraloría es muy sensible al respecto, vamos a las áreas, y vamos a todas las áreas, eh, aquí no hay de que "oye, estamos vigilando determinada área por equis razón", se va a todas las áreas.

Y quiero decirles que en algunos casos hay titulares que nos piden que vayamos a sus áreas a revisar y vamos a hacer estos operativos de asistencia, basta con que nos digan en dónde están.

Miren, a veces, y perdónenme que se los diga así, están en el baño y nos dicen "es que salió a una escala técnica". Oigan, ni modo que nosotros vayamos ahí a ser insensibles ante una situación de este tipo. Y tan no somos insensibles que no hemos hasta ahora, y tengo que decirlo, no hemos hasta ahora levantado, no sé, alguna acta o acta administrativa o algún procedimiento a alguien porque no esté en el momento en las oficinas. Esa es la prueba de que tomamos en consideración siempre la información que nos dan los titulares. Si dice que está en un operativo institucional, está bien.

Hay ocasiones en que, incluso, los mismos servidores bajan a la Contraloría y luego dicen: "Oye no, fijate que estaba yo en tal lugar". No pasa nada, siempre y cuando se justifique lo que estaban haciendo.

Tenemos un fundamento en el Código Electoral, en el artículo 197, en la fracción VIII, da a la Contraloría General la facultad de examinar la asignación y correcta utilización de los recursos financieros, humanos –humanos, hago énfasis– y materiales del Instituto.

También tenemos en el Reglamento del Instituto, en el Reglamento Interior, en el artículo 77 nos señala que: "Los servidores públicos electorales que deban salir de las instalaciones del Instituto, dentro de su horario, deberán contar con el permiso, orden o comisión del Titular del área correspondiente".

Nosotros simple y sencillamente cumplimos con revisar, con base a este artículo 77. Vuelvo a leerlo: "Los servidores públicos electorales que deban salir de las instalaciones del Instituto, dentro de su horario, deberán contar con el permiso, orden o comisión del Titular del área correspondiente".

Es cuanto, señora Presidenta.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Contralor.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De nueva cuenta, el consejero electoral Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Reitero, como lo señalé en un principio, qué bueno porque esto me va a permitir volver a reformular administrativamente cómo está la relación de mi personal; porque efectivamente, sé que esto se da por las condiciones de trabajo y si hoy la Contraloría me dice que debo de atender a lo que dice el contrato bueno, así lo decidiremos; se tendrá que exigir, aunque administrativamente -digo, y qué lástima que no esté aquí el Director- no se haya planteado otra cosa respecto de cómo está el personal eventual, porque entonces ahora la relación no tendrá que ser eventual, tendrá que ser por el trabajo y atendiendo a lo que dice el Reglamento.

Y sí, yo también señalaba que el artículo 71 dice que: "Los mecanismos o los sistema de control deben ser implementados por la Dirección de Administración y supervisados por la Contraloría". Lo que yo comentaba es que no para todos pueden ser igual porque, efectivamente, las condiciones laborales son diferentes.

Esto solamente aplica en las cuestiones de poder salir, a que quien desarrolle un trabajo de base y que, por la necesidad de su actividad, tenga que salir y hacer alguna actividad, entonces sí tiene que llevar un oficio de Comisión, pero para qué, no solamente para que pueda salir, sino para que le asignen recursos, para que le den gasolina, viáticos, para todo eso; eso es correcto. Yo refiero que me va a permitir replantear cuál va a ser la relación laboral.

Lo otro que yo señalaba es que finalmente, digo, de eso no se me contestó nada. A mí las instancias administrativas me han dicho: "Oye, tu personal no tiene por qué registrar hora de entrada y de salida", las instancias administrativas del IEEM. Entonces ¿a quién le hago caso, a la Contraloría o a lo que me dice la instancia administrativa?

Esto tendré que hacerlo vía oficios, lo que he planteado tendré que hacerlo así.

Finalmente, cuando el señor Contralor dice que esto se hace en todas las áreas, yo quisiera preguntar si ¿es también a la Contraloría? Porque hoy puedo decir, hoy, porque nos sucedió el caso, yo llegué 09:40 horas de la mañana y personal de la Contraloría venía conmigo en el elevador. Entonces ¿cómo se lleva el control?

A mí no me puede decir que no, eh, y lo pueden registrar, ahí está también la hora de registro de entrada en el estacionamiento, del vehículo. Yo tomé el elevador y hay personas

de la Contraloría llegando. Ojalá haya la honestidad del área para saber quién fue y que se nos diga en un próximo informe quién llegó también bajos esas condiciones.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz, por haberlo solicitado previamente, el licenciado Julián Hernández Reyes, representante del PRI.

**REPRESENTANTE DEL PRI, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES:** Gracias, Presidenta.

En un primer lugar señalar que esta representación está sorprendida con lo que sucede en el propio Instituto, eh, y eso que trabajamos aquí y estamos todos los días.

Es la primera ocasión que esta representación se entera que personal adscrito a las consejerías sale en comisiones de carácter institucional.

La verdad es que no sé de quién fue la fabulosa idea, lo dejamos para el análisis, pero precisamente el personal, tal y como ya lo señaló el Director de Administración, se contrata con otras características para laborar en las consejerías. Y discúlpenme, pero ellos no forman parte del personal permanente y, por lo tanto, no pueden participar en un operativo de carácter institucional.

No sé de quién fue la idea, no sé bajo qué criterios fue la selección de estas personas, servidores públicos electorales –para mí todos son servidores públicos electorales, independientemente del régimen de que se trate en su contratación– para realizar este tipo de operativos.

Ojalá que nos pudieran dar un informe pormenorizado, por lo menos esta representación solicita se incluya como un informe de parte de la Secretaría Técnica para que se investigue cómo se hizo la designación de este personal para que pueda salir a campo. Y es un tema que nosotros podemos ir previendo que incorporar, en su momento, en las modificaciones a la normatividad que tengamos.

Pero consideramos que, efectivamente, ellos están sujetos a otro régimen, que no es el que deben de estar sujetos todos los que tienen una plaza permanente en el Instituto y sí nos llama la atención bajo qué motivo se hizo este operativo institucional y por qué se incorpora a ellos. Es la primera vez que se hace, entonces sí quisiéramos nosotros un informe detallado de cómo se vieron, cómo se dio la asignación del personal, qué trabajo van a realizar.

Consideramos que todo el personal que labora en el Instituto sabe hacer un trabajo de campo, entonces debe llevar un oficio de comisión, con el propósito de salvaguardar, primero, la integridad física de ellos, porque pueden ser detenidos en cualquier, por alguna patrulla o algo: "Sabes qué, yo trabajo en el Instituto Electoral, tengo un oficio de comisión y aquí con éste yo me amparo".

Lo que nosotros podemos hacer por ellos es precisamente garantizar que el trabajo lo hagan de manera adecuada y debemos de darles todas las facilidades.

Creo que los consejeros y los partidos políticos estamos en un régimen por separado en la unidad organizativa del propio Instituto; entonces hay que poner un punto y aparte y hay que valorar la incorporación de ellos, lo decimos con todo respeto, a este tipo de actividades que son inminentemente de carácter institucional.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Tiene el uso de la voz la representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Gracias, Presidenta.

Nada más sumarme a la petición del compañero del Revolucionario Institucional, ya que esta representación también tiene sumo interés en la información que nos pueda brindar con este informe.

Es cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, licenciada.

Previo a otorgarle el uso de la voz al Secretario Técnico, le solicito a esta Secretaría Técnica haga llegar a los integrantes de esta Comisión un informe en relación a las comisiones que se otorgan a los diferentes servidores electorales; y se remita oficio a la Dirección Jurídico-Consultiva, a efecto que desde el aspecto técnico-jurídico nos haga llegar un análisis respecto de las interrogantes que se han vertido en esta mesa.

Tiene el uso de la voz, por así haberlos solicitado, el Contralor General.

**SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. RUPERTO RETANA RAMÍREZ:** Sí, desde luego que haremos la solicitud al área o áreas correspondientes para que nos puedan hacer llegar esa información.

Miren, en el artículo 65 del Reglamento del Instituto, dice: "La jornada y horario de trabajo para periodo electoral y periodo no electoral serán determinados por la Junta General, conforme a las necesidades propias del Instituto". Entonces es la Junta la que determina el horario de trabajo en periodo electoral y periodo no electoral; además, están ahí los contratos.

Yo quiero comentarles que en el Instituto tenemos un sistema electrónico para registrar las asistencias y las salidas, en donde todo el personal de base, permanente y eventual, están registrados, los que trabajan en el Instituto en este momento. De tal manera que es en ese sistema electrónico donde podemos determinar si el personal ingresó o no ingresó al Instituto; y tenemos todavía, para aquellos que tenemos autos, los registros que se hacen por el personal de vigilancia cuando ingresamos al estacionamiento subterráneo del Instituto.

De tal manera que, si en la Contraloría General el día de hoy alguien llegó tarde, está registrado ahí en el sistema electrónico y se procede; simple y sencillamente se reporta a la Dirección de Administración el retardo y si se acumulan tres retardos, es una falta; hay mecanismos de control de la asistencia y de la salida del Instituto.

No quisiera personalizar, porque no se trata de eso, pero miren, en ocasiones nos encontramos a gente en el elevador, pero no por eso quiere decir que vaya llegando al Instituto. Pero creo que lo más objetivo es lo que tenemos en nuestro sistema de registro de entradas y salidas; si alguien del personal de la Contraloría, efectivamente, llegó tarde el día de hoy, tomaré las medidas correspondientes, que son las medidas administrativas. Y eso es un compromiso.

Si el señor consejero Miguel Ángel me hace llegar la información de qué personas encontró en el elevador y que iban llegando, entonces yo creo que eso ayudaría mucho.

¿Quién hace operativos en la Contraloría General? Pues no, a la Contraloría General hasta ahora no la revisa nadie, en el sentido que vean si su personal llega o no llega, esa es una doble responsabilidad de la Contraloría General y es una responsabilidad también moral.

Hemos dicho que en la Contraloría debemos de dar el ejemplo de cómo se hacen las cosas, entonces sí tenemos ahí una serie de controles que forman parte de los controles generales del Instituto, pero hasta ahora no encuentro legalmente qué autoridad, quizá, Administración, aunque Administración tiene los mecanismos para determinar si personal de la Contraloría General llegó tarde o simplemente checó después de la hora; eso se hace, son mecanismos que forman parte del Instituto y que funcionan bastante bien.

En periodo electoral, el personal eventual firma en un formato, creo que hemos recomendado que de preferencia todo mundo pueda checar en el reloj checador, pero eso, por ahora, es secundario.

Es todo lo que yo podría señalar, señora Consejera.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Contralor General.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

De no ser así, no resta más que agradecer a todas, a todos su presencia...

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. EDGAR TINOCO MAYA:** Antes que cierre la sesión.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Permítame un momento, por favor.

Tiene el uso de la voz el representante del Verde.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. EDGAR TINOCO MAYA:** Antes que cierre la sesión, sí me gustaría subir dos temas en asuntos generales, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Por favor, señor representante del Partido Verde...

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. EDGAR TINOCO MAYA:** Uno muy sencillo, es una solicitud para el Director de Administración, para que ya nos regrese el despachador de agua a la zona de Movimiento Ciudadano y del Verde; y la otra es relacionada con una denuncia de robo de vehículo de la representación, por favor.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor representante del Partido Verde.

Por favor, dé cuenta del primer asunto general que ha registrado.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. EDGAR TINOCO MAYA:** Nuevamente, es una solicitud para el Director de Administración, para que ya nos regrese el despachador de agua a la zona del Partido Verde.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Con mucho gusto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias.

Se instruye a la Dirección de Administración, a efecto de que atienda la solicitud planteada por el representante del Partido Verde.

Tiene el uso de la voz, a efecto de plantear el segundo asunto general.

**REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. EDGAR TINOCO MAYA:** En días pasados, a la representación del Partido Verde le fue robado un vehículo con violencia, en Ecatepec; esto fue hace tres meses.

La Dirección Jurídico-Consultiva es la encargada de presentar las denuncias; presentó la denuncia correspondiente. No obstante, en el informe que presentan, que este es el mes de mayo, no veo reflejado el seguimiento de esa carpeta de investigación.

Posteriormente el día 8 de junio, a un servidor, me informan que el vehículo que se me asignó a mí, erróneamente, sus datos fueron dados a esa carpeta de investigación. Yo anduve circulando dos meses con un vehículo con reporte de robo. Se reirán ahora, pero no es sencillo, es un delito grave. Okey.

Todavía tiene la desfachatez el Jurídico de decirme: "Tráenos el carro, porque te lo vamos a cambiar", cuando su obligación era dar informe inmediato a la representación sobre ese error o esa omisión.

Por favor, a través de la persona del Contralor, se nos rinda un informe de qué pasó en esa carpeta de investigación, quién cometió esa omisión, porque sí es delicado, eh; 48 horas en el recluso nadie me las quita. Se escuchará como broma, pero sí, sí es delicado, ¿no?

Sí le pediría, Consejera, tome cartas en el asunto; solicite a la Dirección Jurídico Consultiva un informe de qué pasó en esa carpeta de investigación, por favor.

Sería cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor representante.

En relación al asunto general registrado por el Partido Verde, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz la doctora María Guadalupe González Jordan.

**CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN:** Gracias, Presidenta.

Sí también solicitar, del tema que ha presentado en esta mesa el señor representante del Verde Ecologista, se nos rinda un informe pormenorizado para saber qué pasó con esta situación.

Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, LIC. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted; Consejera.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en relación a este asunto?

De no existir más comentarios en relación al segundo asunto presentado por el Partido Verde, se instruye a la Secretaría Técnica a efecto de que solicite el informe correspondiente a la Dirección Jurídico Consultiva y lo haga llegar a la brevedad posible a los integrantes de esta Comisión.

Me ha pedido el uso de la voz el consejero electoral Miguel Ángel García.

**CONSEJERO ELECTORAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Nada más para señalar y, primero, sí yo también lamento mucho la situación del representante el Partido Verde, de lo que le sucedió y espero que se tomen cartas en el asunto, como siempre.

Finalmente, yo nada más quería pedir copias certificadas, para no hacer el oficio y no hacer más papel, de la Versión Estenográfica que hemos llevado a cabo el día, esencialmente por dos temas que tengo aquí registrados:

Uno por la expresión que hay de que el personal permanente y eventual están registrados en el Sistema de Registro, y por el tema que yo traigo.

Y, finalmente, dos, por los operativos de supervisión en la cuestión de los retardos que yo señalé, y es un retardo –y perdón que lo digo así, y ofrezco una disculpa anticipada, ya lo mencioné– yo puse el calificativo que se llevaban a cabo operativos de una manera de "desparpajo", y lo sigo señalando porque finalmente eso es lo que yo estoy cuestionando, no tanto que lleguen tarde, sino que a unas áreas les hacen un operativo y a otras áreas, ahora que dicen "y quien tiene que poner el ejemplo no lo hace y sí permite todo esto".

Bueno, ya lo justificaron, que finalmente es una cuestión moral, finalmente es una cuestión de ética. Bueno, queda ahí.

Es cuanto, Presidenta. Está bien.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Consejero.

En relación a su petición se instruye a la Secretaría Técnica, a efecto de que haga llegar las copias certificadas que han sido solicitadas.

Toda vez que no hay más puntos por desahogar... Sí, por favor, tiene el uso de la voz.

¿Es en relación a este punto o desea añadir uno nuevo?

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Aprovechando.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Por favor, tiene el uso de la voz la representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA:** Gracias, Presidenta.

Es muy rápido, muy breve.

Nada más solicitar a esta Comisión, si es posible que a través de sus buenos oficios, se haga un exhorto al servicio de la cafetería, ya que en estos últimos días ha dejado mucho que desear el servicio que brindan respecto a la proporción entre los precios, la calidad de los alimentos y las cantidades que generan diariamente.

Entonces nada más solicitarles, amablemente, un exhorto para ver si podemos mejorar el servicio.

Muchas gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias a usted, licenciada.

En relación a este punto se instruye a la Dirección de Administración, a efecto de que haga lo correspondiente.

Tiene el uso de la voz el director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero.

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO:** Sí.

Solamente para solicitarle, de la manera más respetuosa a la representante del Partido Acción Nacional, que nos pudiera precisar en qué términos sería esto; evidentemente, no en este momento, pero sí nos pudiera dar un poco más de elementos, para que nosotros podamos realizar el exhorto de la mejor manera posible.

Sería cuanto. Gracias.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Gracias, señor Director.

Tiene el uso de la voz la representante de Nueva Alianza.

**REPRESENTANTE DE NA, LIC. MAYTHÉ MARTÍN DEL CAMPO VALVERDE:** Gracias. Buen día.

Aprovechando esto de los robos, ayer en la Comisión de Normatividad, mi compañero de Nueva Alianza dejó aquí, en el escritorio sus llaves del carro y es la hora que no aparecen.

Entonces sí me gustaría hacer un exhorto a todas las personas que estuvieron aquí ayer o al personal que está aquí trabajando, digo, no se duda de nadie, pero que las regresen, porque una llave de un coche no cuesta tres pesos.

Nada más por cuestiones que si las encuentra o las tiene, que nos hagan favor de hacerlas llegar a la representación de Nueva Alianza.

Es cuanto.

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ:** Muchas gracias, licenciada.

Ella ha hecho ya referencia a cuál es su inquietud y en relación a ese punto también se le solicita a la Dirección de Administración se haga la consulta a que haya lugar.

Yo entiendo que por aquí tenemos cámaras y entonces seguramente tendremos material para hacer un informe al respecto.

Bien. De no haber más asuntos que tratar, siendo las 12:18 horas, del día miércoles 29 de junio el año 2016, damos por concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Buena tarde.

---o0o---